



El rector no oculta su recelo ante la nueva Ley de Convivencia Universitaria

J.Á.M. | SALAMANCA

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, no ocultó ayer su recelo y reticencia ante la Ley de Convivencia Universitaria aprobada el miércoles en el Senado. Rivero criticó el hecho de que “no se hayan seguido todas las observaciones realizadas por la Conferencia de Rectores”, consciente de que en algunos apartados “ha sido controvertido”.

A la espera de que la norma se publique en el BOE para proceder a su análisis minucioso, el rector de la Universidad de Salamanca denunció también la existencia de “un sesgo en favor de ciertas posiciones de algunas universidades, algo que es bien sabido, respecto al procedimiento de otras”, apuntó.